

Cartagena de Indias 6 de diciembre de 2019

Señores,  
TRANSCARIBE S.A.  
UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN  
Urbanización Anita, diagonal 35 No. 71 – 7  
Correo Electrónico: ebarrios@transcaribe.gov.co  
Cartagena – Colombia

**REF: PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 002 DE 2019**

EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO DE VEHICULOS TIPO Busetón y padron de la porción No. 2 de operación a cargo de Transcaribe en la condición de operador del sistema Transcaribe S.A.

**ASUNTO: OBSERVACIONES A PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2019**

Por medio del presente documento damos a conocer nuestras observaciones al proceso de convocatoria pública N° 002 de 2019, esto con el fin de garantizar condiciones justas para los diferentes oferentes que estén interesados en participar en dicho evento.

**LITERAL 1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO**

No se especifica cuáles son las actividades desarrolladas por el fabricante que no se tendrán en cuenta, ¿cuáles son las garantías? Las garantías son por tiempo, kilómetros?

ISO 9001 : 2015  
ISO 14001 : 2015  
ISO 18001 : 2007  
BUREAU VERITAS  
Certification

N° CO 1600495  
N° CO 1600496  
N° CO 1600497



### LITERAL 1.1.1 A) ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se contempla el pago de Telemetría para ambos vehículos, se conoce que solo los Padrones son los que cuentan con un software de scania pero los busetones no tienen este sistema. Se solicita aclarar.

### LITERAL 1.1.1 B) ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

La Lista de productos solicitado carece de información para poder cotizar los repuestos, se requiere número de VIN de cada vehículo, marca vehículo, clase, modelo. Adicionalmente, no se determinó fecha en el cronograma para validar los repuestos en físico y en el corto plazo no es posible realizar esta cotización. Se solicita se elimine la tabla y se determine solo el costo de mano de obra.

### LITERAL 1.1.1 F) Multas Relacionadas con la disponibilidad de Vehículos

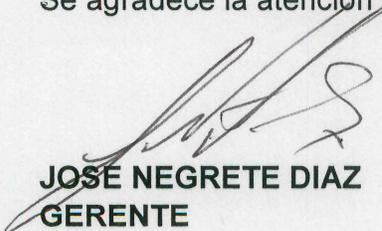
Se debe aclarar que solo se tendrá en cuenta los factores atribuibles al contratista.

### LITERAL 17.2.3 CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO DISPONIBLE LAS 24 HORAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS EN LA OPERACIÓN

Para el director de mantenimiento se solicita que sea Ingeniero Mecánico o mecatrónico, **se solicita solo se requiera Ingeniero para este cargo**, y la experiencia en mantenimiento.

Se solicita se elimine certificado del COPNIA no debe ser necesario.

Se agradece la atención prestada.



**JOSE NEGRETE DIAZ**  
**GERENTE**

ISO 9001 : 2015  
ISO 14001 : 2015  
ISO 18001 : 2007  
BUREAU VERITAS  
Certification

Nº CO 1600495  
Nº CO 1600496  
Nº CO 1600497

